

Diplomacia mediática en la expropiación de YPF a Repsol: la Unión Europea y su discurso en la prensa argentina

AZPÍROZ, María Luisa

Investigadora postdoctoral en Center for International Relations Studies (CEFIR)
Université de Liège (Bélgica)
BelPD-COFUND Fellowship (ULg & Marie Curie Actions of the European Commission)

Prepared for delivery at the 2015 Congress of the Latin American Studies Association, San Juan,
Puerto Rico, May 27-30, 2015

Diplomacia mediática en la expropiación de YPF a Repsol: la Unión Europea y su discurso en la prensa argentina

La diplomacia pública es una actividad diplomática y de comunicación política internacional que busca influenciar a públicos extranjeros con el fin de contribuir a logros de política exterior y/o generar una imagen positiva. Entre sus elementos principales se encuentran las acciones de información y comunicación estratégica (diplomacia mediática), diseñadas para transmitir el discurso político de modo efectivo y convincente.

La expropiación de YPF a Repsol, en 2012, estuvo acompañada de una intensa cobertura y debate en la prensa argentina. Esta investigación plantea las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron las acciones clave de la diplomacia mediática de la Unión Europea (UE) respecto a la expropiación? ¿qué aspectos destacó el discurso de la UE? ¿en qué aspectos el discurso de la UE coincidió con el discurso transmitido por la prensa argentina? Para responderlas se elabora, en primer lugar, un marco contextual sobre la expropiación de YPF y sobre la diplomacia mediática de la UE en este caso. Después, con ayuda del análisis del discurso (teoría del *framing*), se realiza un análisis comparativo entre el discurso de la UE y el de dos periódicos argentinos de referencia y con líneas editoriales contrapuestas: *La Nación* y *Página 12*. La investigación también incluye información obtenida en entrevistas realizadas a oficiales del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), tanto en Bruselas como en Buenos Aires.

1. La expropiación de YPF a Repsol

La compañía argentina YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), fundada en 1922, fue privatizada en 1993 como parte de la reforma de la economía argentina desarrollada por el gobierno de Carlos Saúl Menem. Este gobierno estableció una estricta disciplina monetaria y fiscal, liberalizando el comercio, desregulando las finanzas, eliminando los controles al capital extranjero y privatizando las compañías estatales¹. El objetivo de la privatización era reducir y refinanciar la deuda pública, así como introducir tecnología en los sectores industriales². Estas medidas correspondían a las propuestas del denominado "Consenso de Washington"³, y fueron apoyadas por organizaciones financieras internacionales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo⁴. La privatización de YPF permitió emitir deuda en los mercados financieros internacionales con una mejor calificación que la de Argentina⁵. Para 1999, Repsol, una compañía petrolera multinacional con sede en España, había comprado el 97,81% de las acciones de YPF⁶.

En diciembre de 2001, en un contexto de recesión económica, la economía argentina colapsó y el capital exterior huyó rápidamente. El Estado, haciendo frente a una seria crisis económica, política y

¹ Cfr. RODRIK, Dani. *The Globalization Paradox: Democracy and the Future of the World Economy*. New York: W.W.

² Cfr. COSTAMAGNA, Rodrigo., et al. "Repsol-YPF: An 'illegal' expropriation", *Journal of Business Research*, Vol.68, n.2, febrero 2015, pp.255-262.

³ El denominado "Consenso de Washington" hace referencia a un decálogo de reformas de política económica propuesto por John Williamson en 1989, en el Institute for International Economics, en Washington D.C. Estas reformas deberían ser aplicadas por los Estados latinoamericanos para solucionar los problemas derivados de la crisis de la deuda. En resumen, las reformas son: disciplina y reforma fiscal; reordenamiento de las prioridades de gasto público; liberalización financiera; tasa de cambio competitiva; liberalización del comercio; liberalización de la inversión extranjera directa; privatizaciones; desregulación y derechos de propiedad.

Cfr. MARTÍNEZ RANGEL, Rubí; SOTO REYES GARMENDÍA, Ernesto. "El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina", *Política y Cultura*, n.37, primavera 2012, pp.35-64.

⁴ Cfr. MELGAREJO MORENO, Joaquín; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada; MONTAÑO SANZ, Borja. "From Privatization to Nationalization: Repsol-YPF, 1999-2012", *Utilities Policy*, Vol.26, 2013, pp.45-55.

⁵ Cfr. FERNÁNDEZ, Pablo. "Valoración de una expropiación: YPF y Repsol en Argentina", Research Document WP-1055, IESE Business School, diciembre 2012.

⁶ Cfr. FERNÁNDEZ, Pablo. "Valoración de una expropiación..."

social, restauró los controles de capitales, congeló cuentas bancarias, declaró el impago de la deuda externa (*default*) y devaluó la moneda⁷.

En 2003, los gobiernos Kirchneristas iniciaron un proceso orientado a devolver al Estado un papel de gestor en la economía. Dicho proceso incluyó la formulación de políticas monetarias, la renegociación de la deuda externa, nacionalizaciones como la de Agua y Saneamientos Argentinos-AySA (2006), Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones-AFJP (2008) y Aerolíneas Argentinas (2009), o la ley de reforma del Banco Central (2012). También se buscó una mayor regulación en el sector de los hidrocarburos, aplicando retenciones y creando la compañía estatal Energía Argentina S.A. (Enarsa) en 2004, cuya función consistiría en importar gas y combustibles que cubrirían los déficits de energía generados por el sector privado⁸.

En 2008, con objeto de "argentinar" YPF, el conglomerado de negocios Petersen Group, propiedad de la familia argentina Eskenazi, compró el 15% de las acciones de YPF a Repsol. Para 2011 había comprado más acciones, hasta tener el 25,46%⁹. Estas compras se pagarían gracias a un préstamo de un conjunto de bancos y a un préstamo procedente de los dividendos de la propia Repsol.

En mayo de 2011, Repsol-YPF notificó la existencia de un yacimiento de recursos no convencionales en Vaca Muerta, en la provincia argentina de Neuquén, en el oeste del país¹⁰. Sería el tercer mayor depósito de este tipo globalmente, tras los de Estados Unidos y China¹¹. En diciembre de 2011, la Casa Rosada comenzó a enviar documentos a la sede de Repsol advirtiéndole de que no estaban invirtiendo lo suficiente para incrementar la producción¹². Los rumores sobre una posible expropiación de YPF comenzaron en enero de 2012. En un contexto de difusión pública del déficit energético argentino, el gobierno y las provincias petroleras comenzaron a presionar a YPF por el incumplimiento de contratos de exploración y producción de hidrocarburos¹³. Varias provincias argentinas cancelaron concesiones petroleras a YPF, y en abril el precio de sus acciones había descendido un 41%¹⁴.

El 16 de abril de 2012 el gobierno argentino ordenó la intervención de YPF, y envió al Parlamento un proyecto para expropiar a Repsol el 51% del total de 57,4% de las acciones de YPF que poseía¹⁵. De ese 51% expropiado, un 51% sería para el gobierno nacional argentino y un 49% para las diez provincias petroleras argentinas¹⁶. El restante 49% de la estructura accionarial de la compañía se mantendría en manos de inversores extranjeros con objeto de atraer capitales para enfrentar el déficit energético¹⁷. Se esperaban asociaciones con compañías petroleras transnacionales para explotar yacimientos no convencionales, donde se encontraba el mayor potencial energético¹⁸.

La expropiación se defendió aludiendo al objetivo de "recuperar soberanía" sobre los recursos naturales, calificando la energía como "recurso vital" y acusando a Repsol de no invertir lo suficiente para aumentar la producción de sus concesiones¹⁹. También se acusó a Repsol de "vaciar" las reservas de la compañía, enviando beneficios y dividendos al exterior²⁰ y en detrimento de la reinversión en el

⁷ Cfr. LARGE, Joshua. "Nationalization, the big picture", *Revista de Negocios Internacionales*, Vol.5, n.1, enero-junio 2012, pp.55-61.

⁸ Cfr. KOZINER, Nadia; ZUNINO, Esteban. "La cobertura mediática de la estatización de YPF en la prensa argentina: un análisis comparativo entre los principales diarios del país", *Global Media Journal México*, Vol.10, n.19, 2013, pp.01-25.

⁹ Cfr. FERNÁNDEZ, Pablo. "Valoración de una expropiación..."

¹⁰ Cfr. FERNÁNDEZ, Pablo. "Valoración de una expropiación..."

¹¹ Cfr. MELGAREJO MORENO, Joaquín; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada; MONTAÑO SANZ, Borja. "From Privatization to Nationalization: Repsol-YPF, 1999-2012", *Utilities Policy*, Vol.26, 2013, pp.45-55.

¹² Cfr. COSTAMAGNA, Rodrigo., et al. "Repsol-YPF: An 'illegal' expropriation..."

¹³ Cfr. KOZINER, Nadia; ZUNINO, Esteban. "La cobertura mediática de la estatización de YPF..."

¹⁴ Cfr. FERNÁNDEZ, Pablo. "Valoración de una expropiación..."

¹⁵ Cfr. FERNÁNDEZ, Pablo. "Valoración de una expropiación..."

¹⁶ Cfr. COSTAMAGNA, Rodrigo., et al. "Repsol-YPF: An 'illegal' expropriation..."

¹⁷ Cfr. KOZINER, Nadia; ZUNINO, Esteban. "La cobertura mediática de la estatización de YPF..."

¹⁸ Cfr. KOZINER, Nadia; ZUNINO, Esteban. "La cobertura mediática de la estatización de YPF..."

¹⁹ Cfr. FERNÁNDEZ, Pablo. "Valoración de una expropiación..."

²⁰ Cfr. MELGAREJO MORENO, Joaquín; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada; MONTAÑO SANZ, Borja. "From Privatization to Nationalization..."

mercado argentino²¹. Tras dos décadas de autoabastecimiento, en 2011 Argentina se había convertido en importadora neta de hidrocarburos, con objeto de cubrir la brecha entre el consumo creciente y la producción decreciente. También estaba teniendo lugar un aumento en los subsidios fiscales, destinado a financiar precios de la energía artificialmente bajos²². En el mismo momento en que se anunciaba la expropiación, funcionarios del gobierno argentino llegaron a la sede de YPF en Buenos Aires y expulsaron a los ejecutivos españoles del edificio²³. El 25 de abril el Senado argentino aprobó el proyecto de ley que declaraba de interés público nacional el logro del autoabastecimiento y la actividad hidrocarburífera, y el Congreso argentino lo aprobó el 3 de mayo. Tras la nacionalización, el Grupo Petersen fue incapaz de pagar su deuda, con lo que el conjunto de bancos y Repsol retuvieron sus acciones²⁴. Repsol, España y la UE consideraron la expropiación "discriminatoria" y aludieron a la violación que supondría respecto al "Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República Argentina", de 1991²⁵.

El gobierno español percibió la expropiación de YPF como un acto de hostilidad y como una afrenta a los intereses españoles en un momento de profunda crisis económica²⁶. La expropiación fue descrita como una medida "arbitraria" y "dañina" que representaba la ruptura de las relaciones amistosas entre ambos países. También se recordó cómo España había ayudado a Argentina en momentos de dificultad²⁷. La primera represalia española consistió en anunciar una reducción en la compra de biodiésel a Argentina, priorizando la compra de biodiésel europeo²⁸. La UE mostró su apoyo a España, advirtiendo sobre los efectos negativos que medidas de este tipo tienen para las compañías europeas. La primera medida adoptada por la UE fue cancelar la reunión del comité conjunto UE-Argentina, que estaba previsto para el 19 y 20 de abril. Según la Comisión Europea, la expropiación podría ser ilegal, y era negativa y dañina para las inversiones y el ambiente de negocios en Argentina. Pero, aunque la Comisión recordó que el Tratado de Lisboa hace a la inversión externa una "competencia exclusiva" de la UE, también reconoció la falta de mecanismos legales de presión para hacer que Argentina cumpliera sus compromisos con las inversiones europeas en su territorio²⁹. El Parlamento Europeo apoyó que se considerase una suspensión parcial de las preferencias aduaneras unilaterales para Argentina³⁰.

Una vez que se ejecutó la expropiación, el centro del debate fue la compensación que Argentina debería otorgar al grupo Repsol. La ley argentina de expropiación establece que los tribunales de tasación del país deben establecer el precio de las acciones. Además, la Doctrina Calvo rige en Argentina. Esta doctrina dice que las partes que residan en el extranjero están sujetas a la jurisdicción de tribunales locales, y no a la presión diplomática o militar de sus países de origen³¹. Además, de acuerdo con el gobierno argentino, debería descontarse del pago el daño medioambiental causado por Repsol. El presidente de Repsol, Antonio Brufau, determinó que la compensación a recibir debería ser de al menos 10,5 billones de dólares. Frente al rechazo del gobierno argentino a negociar el valor de la compañía, Brufau declaró que Repsol demandaría a Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo

²¹ Cfr. KOZINER, Nadia; ZUNINO, Esteban. "La cobertura mediática de la estatización de YPF..."

²² Cfr. GADANO, Nicolás. "YPF, pasado y futuro", *Le Monde Diplomatique*, Edición n.154, marzo 2012.

²³ Cfr. COSTAMAGNA, Rodrigo., et al. "Repsol-YPF: An 'illegal' expropriation..."

²⁴ Cfr. MELGAREJO MORENO, Joaquín; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada; MONTAÑO SANZ, Borja. "From Privatization to Nationalization..."

²⁵ Véase: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE). "Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República Argentina y Protocolo anejo, hecho en Buenos Aires el 3 de octubre de 1991", BOE-A-1992-25449, 18/11/1992.

<https://www.boe.es/boe/dias/1992/11/18/pdfs/A38879-38881.pdf> [acceso 27/10/2014].

²⁶ Cfr. COSTAMAGNA, Rodrigo., et al. "Repsol-YPF: An 'illegal' expropriation..."

²⁷ Cfr. MELGAREJO MORENO, Joaquín; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada; MONTAÑO SANZ, Borja. "From Privatization to Nationalization..."

²⁸ Cfr. MELGAREJO MORENO, Joaquín; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada; MONTAÑO SANZ, Borja. "From Privatization to Nationalization..."

²⁹ Cfr. COSTAMAGNA, Rodrigo., et al. "Repsol-YPF: An 'illegal' expropriation..."

³⁰ Cfr. MELGAREJO MORENO, Joaquín; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada; MONTAÑO SANZ, Borja. "From Privatization to Nationalization..."

³¹ Véase, por ejemplo: TAMBURINI, Francesco. "Historia y destino de la 'Doctrina Calvo': ¿Actualidad u obsolescencia del pensamiento de Carlos Calvo?", *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n.24, Valparaíso, 2002, pp.81-101.

de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la institución de arbitraje del Banco Mundial para casos de inversiones internacionales. La crisis de Repsol-YPF puede considerarse terminada en febrero de 2014 con la firma de un acuerdo entre Repsol y el gobierno argentino, en la que éste se compromete a pagar 5000 millones de dólares en compensación por la expropiación de las acciones de Repsol en YPF³². En mayo de 2014, Argentina pagó a Repsol 5317 millones de dólares en bonos³³.

El estudio de la diplomacia mediática de la UE respecto a la expropiación de YPF requiere hacer una breve alusión a las relaciones UE-Argentina. Las relaciones institucionales entre ambas partes se basan en el "Acuerdo marco de cooperación comercial y económica", en vigor desde 1991³⁴. En 2012 la UE fue el primer inversor extranjero en Argentina, con presencia en áreas importantes como las telecomunicaciones, la industria automotriz y la energía. La UE era también el segundo socio comercial más importante, constituyendo el segundo mayor mercado de exportación tras Brasil y por delante de China y Estados Unidos³⁵. Como parte de Mercosur, Argentina ha pasado por periodos de más y menos interés en lo que respecta a las relaciones comerciales y al logro de un Acuerdo Interregional de Asociación con la UE: en 2012, en un contexto de aumento de las medidas proteccionistas en Argentina, la situación no era la más favorable. Junto con las relaciones comerciales, el conflicto entre Argentina y Reino Unido sobre las islas Malvinas es un aspecto que complica las relaciones entre la UE y Argentina, ya que el Tratado de Lisboa reconoce a las Malvinas como territorio británico³⁶. Precisamente, el treinta aniversario de la guerra de las Malvinas tuvo lugar en 2012, y Argentina desplegó una gran campaña diplomática a este respecto. Pese a los desacuerdos, las relaciones UE-Argentina se pueden considerar positivas en términos generales, y hay una considerable convergencia en lo referente a políticas culturales, sociales y de derechos humanos³⁷.

2. Diplomacia pública mediática de la UE en la expropiación de YPF a Repsol

Como otros tipos de diplomacia pública (diplomacia cultural, diplomacia de nicho, *place branding*), la diplomacia pública mediática es una actividad dirigida a públicos extranjeros que busca crear influencia política y una imagen positiva, contribuyendo al logro de metas de política exterior.

La diplomacia pública mediática consiste en acciones de información y comunicación estratégica diseñadas para transmitir el discurso político de modo efectivo y convincente. Estas acciones se pueden realizar a través de medios institucionales o logrando tener cobertura, o incluso generar opinión y debate, en medios de comunicación locales. El discurso político y su repercusión en los medios es de gran importancia para la diplomacia pública mediática, cuyo objetivo no es sólo informar, sino también persuadir. Además, la ciudadanía extranjera se crea una imagen y se informa sobre otros países en gran medida a través de los medios.

Las diferentes acciones de diplomacia pública mediática son llevadas a cabo, principalmente, por líderes políticos y sus representantes, por diplomáticos y por asesores de prensa. Pueden ser, por un lado, unilaterales³⁸: discursos, declaraciones, artículos en los medios, notas de prensa, folletos y boletines informativos, gestión de listas de correo, páginas web y redes sociales. Por otro lado, hay acciones que implican más interactividad: seminarios, eventos mediáticos, conferencias de prensa y presencia en los medios para dialogar, explicar y defender posturas (*advocacy*) frente a grupos de interés y multiplicadores de opinión.

³² Cfr. *EL PAÍS*. "Repsol y el Gobierno de Argentina firman el acuerdo de YPF", Francisco Peregil, 28/02/2014.

³³ Cfr. *EL ECONOMISTA/EFE*. "Repsol culmina la venta de bonos argentinos y de su participación en YPF", 08/05/2014.

³⁴ Véase: DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. "Acuerdo marco de cooperación comercial y económica entre la Comunidad Económica Europea y la República Argentina", 26/10/1990. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21990A1026%2801%29:ES:HTML> [acceso 30/10/2014].

³⁵ Cfr. LLAUDES, Salvador; KACZYNSKI, Piotr Maciej. "Duel between the EU and Argentina: Weapons in the EU Arsenal", *CEPS Commentary: Thinking ahead of Europe*, 13/09/2012.

³⁶ Entrevista con Neal Mac Call, Desk Officer para Argentina, SEAE, Bruselas, 18/06/2014.

³⁷ Entrevista con Branko Andjic, Asesor de prensa, SEAE, Buenos Aires, 22/07/2014.

³⁸ En teoría, las tecnologías de información y comunicación permiten una mayor bidireccionalidad en dichas acciones, especialmente en el caso de páginas webs y redes sociales.

La expropiación de YPF a Repsol constituye un buen caso de estudio sobre el modo en que la UE implementa sus distintos recursos de diplomacia pública mediática. Tomando como muestra un periodo de diez días (empezando el 17 de abril, el día siguiente al anuncio de la expropiación por parte del gobierno argentino), se han identificado una variedad de acciones destinadas a transmitir el mensaje de la UE a este respecto. La Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidente de la Comisión Europea (AR/VP) en ese momento, Catherine Ashton, habló sobre la crisis de Repsol-YPF en la sesión plenaria del Parlamento Europeo del 17 de abril. También la mencionó en su llegada al Consejo de Asuntos Exteriores del 23 de abril en Luxemburgo y durante la conferencia de prensa posterior. El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, también hizo declaraciones a la prensa el 17 de abril. El 18 de abril Antonio Tajani, Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Industria y Emprendimiento, pronunció un discurso en el Parlamento Europeo respecto a la expropiación de las acciones de Repsol en YPF. Karel de Gucht, Comisario de Comercio, habló sobre este asunto durante la conferencia titulada "Comercio UE-América Latina y el Caribe: Una asociación para el futuro", que tuvo lugar en Brussels Management School ICHEC el 24 de abril.

Las declaraciones políticas están apoyadas por el trabajo de los portavoces de la Comisión Europea. El 17 de abril, Pia Ahrenkilde Hansen (portavoz de la Comisión Europea) y John Clancy (portavoz de Comercio y del Comisario de Comercio Karel De Gucht) hablaron sobre la postura de la UE respecto a la expropiación y respondieron a preguntas de los periodistas. Esto ocurrió en la rueda de prensa diaria de la Comisión Europea, a la que las delegaciones de la UE tienen acceso directo y que está accesible online a través de la sección Servicios Audiovisuales de la página web de la UE. El 19 de abril, John Clancy también respondió a las preguntas planteadas por *Euronews*³⁹ sobre la expropiación de YPF.

Otras herramientas utilizadas para diseminar el mensaje de la UE respecto a la expropiación fueron las notas de prensa del Parlamento Europeo (el 17 y 19 de abril).

Finalmente, cabe señalar el papel de la delegación de la UE en Argentina, que publicó las declaraciones clave y notas de prensa mencionadas en su página web. El jefe de la delegación, Alfonso Díez Torres, envió una carta al periódico argentino *Clarín* para desmentir un titular del 16 de abril, que afirmaba que la UE iba a visitar Argentina para reclamar por YPF: la visita de la UE (que finalmente se canceló debido al ambiente creado con la expropiación) tenía como objetivo la celebración de la reunión prevista del Comité Conjunto UE-Argentina⁴⁰. Aunque la delegación de la UE en Argentina habló con los periodistas que buscaban comentarios sobre la postura de la UE respecto a la expropiación, no escribió ningún artículo para la prensa argentina, pues se consideró que el ambiente era tenso y que era un asunto demasiado delicado y controvertido⁴¹.

3. El discurso de la UE en la expropiación de YPF a Repsol

3.1. Metodología: la teoría del *framing*

Las acciones de diplomacia mediática recién mencionadas contienen el discurso de la UE respecto a la expropiación de YPF. La teoría del *framing* resulta relevante cuando se trata de analizar el discurso político. En el campo de la Comunicación, el *framing* es el proceso por el que diferentes actores utilizan el lenguaje para definir y construir interpretaciones sobre asuntos y para conectarlos con un

³⁹ *Euronews* es una cadena televisiva de información creada en 1993 de la mano de la Unión Europea de Radiodifusión (UER), con objeto de contribuir a la identidad común y la integración europea. Es una cadena multilingüe, de alcance paneuropeo y que emite también a nivel global. Si bien no es un medio institucional de la UE, trata de aportar una perspectiva europea a la información internacional. Además, emite una serie de programas dedicados a asuntos europeos: "Perspectives", "Europe Weekly", "Reporter", "Close Up Europe", "U Talk", "The Network", "Right On".

Cfr. *EURONEWS*. Media Kit 2014.

⁴⁰ Cfr. *PÁGINA 12*. "Desmentida de la UE", 18/04/2012.

⁴¹ Entrevista con Branko Andjic, Asesor de Prensa, SEAE, Buenos Aires, 22/07/2014.

contexto más amplio⁴². Y en Comunicación Política, el *framing* es el proceso por el que los actores políticos (políticos, medios de comunicación, movimientos sociales...) seleccionan y establecen prioridades al interpretar y explicar la realidad⁴³, apelando a símbolos e ideas compartidas por los miembros de la misma sociedad⁴⁴. Los políticos recurren al *framing* constantemente, para dar explicaciones y comunicar sus ideas y propuestas a los ciudadanos.

La teoría del *framing* se puede aplicar al análisis del discurso empleando diferentes metodologías (cuantitativa, cualitativa o mixta), aproximaciones metodológicas (las cuantitativas lingüística, asistida por ordenador y deductiva; las cualitativa hermenéutica; y la mixta holística manual) e identificando diferentes variables (como mecanismos de *framing* o mecanismos de razonamiento/funciones de *frame*)⁴⁵. Esta investigación emplea una metodología cualitativa con una aproximación hermenéutica. La aproximación hermenéutica consiste en la identificación y explicación interpretativa de *frames* a partir del estudio de pequeñas muestras que reflejan el discurso sobre un asunto o evento en particular⁴⁶. El análisis se centra en identificar las cuatro funciones de *frame* que señala Robert M. Entman: definición de problemas, análisis causal, remedio y evaluación. También se ha añadido la función "consecuencias"⁴⁷. Según Entman, la interrelación de las funciones de *frame* da lugar a los *frames*: narrativas con las que promover un número de interpretaciones⁴⁸. Siguiendo la propuesta de Jim A. Kuypers sobre el análisis del *framing* desde la crítica retórica, el caso de estudio se aborda sin prejuicios y conociendo bien el contexto histórico y político. La identificación y descripción de las funciones de *frame* se respalda con evidencia textual, remitiendo a las piezas cuyo contenido sustenta las afirmaciones⁴⁹. Las afirmaciones se apoyan con notas a pie de página que hacen referencia a una lista de piezas numeradas localizables en el anexo. De este modo hay transparencia al explicar cómo se extrajeron los frames.

Tanto en el discurso político como mediático, la muestra para el análisis del discurso incluye el periodo del 17 al 26 de abril. En el caso del discurso político, se analizan las piezas señaladas en el apartado anterior. En el caso del discurso mediático se expone, en primer lugar, la línea editorial de los diarios. En segundo lugar se aplica la teoría del *framing* del mismo modo que en el análisis del discurso de la UE. Debe tenerse en cuenta que en los medios de comunicación el *framing* es más evidente en los géneros de opinión y análisis, y más sutil en los géneros informativos dada su pretensión de objetividad⁵⁰. Por ello, se considera que una muestra que incluya las piezas de opinión y análisis (editoriales, columnas, artículos y entrevistas) que tratan sustantivamente la crisis de Repsol-YPF resulta representativa para analizar el *frame* del discurso mediático.

3.2. El discurso de la UE: el problema de la expropiación

⁴² Cfr. KINDER, Donald R., NELSON, Thomas E., "Democratic Debate and Real Opinions", en CALLAGHAN, Karen J., SCHNELL, Frauke. *Framing American Politics*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2005.

⁴³ Cfr. ENTMAN, Robert M., "Theorizing Mediated Public Diplomacy: The U.S. Case", *The International Journal of Press/Politics*, Vol.13, n.2, 2008, pp.87-102.

⁴⁴ Cfr. SÁDABA, Teresa. *Framing, el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires: La Crujía, 2008.

⁴⁵ Cfr. AZPIROZ, María Luisa, "Framing and Political Discourse Analysis: Bush's Trip to Europe in 2005", *Observatorio (OBS*)*, Vol.8, n.3, 2014, pp.075-96.

⁴⁶ Cfr. MATTHES, Jörg & KOHRING, Matthias, "The Content Analysis of Media Frames: Toward Improving Reliability and Validity", *Journal of Communication*, Vol.58, 2008, pp.258-279.

⁴⁷ De este modo se combina la aportación de Entman con la de Gamson y Modigliani, que mencionan "análisis causal", "consecuencias y efectos" y "apelación a principios" como mecanismos de razonamiento (en "análisis causal" coinciden con Entman, y "apelación a principios" se correspondería con la función de *frame* "evaluación").

Cfr. GAMSON, William A. & MODIGLIANI, Andre, "Media discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach", *American Journal of Sociology*, Vol. 95, 1989, pp.01-37.

⁴⁸ Cfr. ENTMAN, Robert M. "Theorizing Mediated Public Diplomacy..."

⁴⁹ Cfr. KUYPERS, Jim A. "Framing Analysis from a Rhetorical Perspective", en D' ANGELO, Paul & KUYPERS, Jim A (eds.). *Doing News Framing Analysis: Empirical and Theoretical Perspectives*. New York: Routledge, 2009.

⁵⁰ De hecho, analizar el discurso de un medio a partir de sus piezas informativas puede ser realmente complicado y arrojar pocos resultados. Más que al análisis del discurso, el análisis del *framing* en piezas informativas debe recurrir a un análisis de contenido que identifique la localización de las noticias, los elementos de más impacto (portada, titular, lead, fotografías...), la presencia de distintas fuentes y sus aportaciones a favor o en contra de una interpretación particular.

- Definición de problemas

De acuerdo al discurso de la UE, el problema es la expropiación de las acciones de Repsol en YPF anunciada por el Gobierno argentino⁵¹. Este problema se añade a las decisiones problemáticas tomadas por Argentina en los últimos años en las áreas de restricciones a las importaciones y política de inversiones⁵². Además, es alarmante que la presidenta argentina hiciese alusión, en su discurso, a inversiones en otros sectores como las telecomunicaciones y la banca⁵³.

- Análisis causal

El discurso de la UE no ofrece un análisis causal del problema. Sólo el discurso de Karel de Gucht menciona el debate basado en diferentes concepciones de la economía y el crecimiento que subyace a la crisis de Repsol-YPF, y que enfrenta al comercio libre y la competitividad contra el proteccionismo⁵⁴.

- Remedio

Respecto a la expropiación, el discurso de la UE propone soluciones según los distintos actores implicados:

·El gobierno argentino debe volver al camino del diálogo y la negociación y cumplir compromisos internacionales en inversiones, tanto con la UE como a nivel bilateral con España (Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones del Reino de España y la República Argentina, 1991)⁵⁵.

·Argentina y la UE deben buscar soluciones consensuadas que no perjudiquen el ambiente de negocios, utilizando todas las vías diplomáticas disponibles⁵⁶.

·La UE está estudiando los próximos pasos y opciones, incluyendo los mecanismos apropiados de solución de disputas disponibles en la OMC y el G-20. También se explorarán medidas para evitar situaciones así en el futuro, incluyendo la suspensión parcial de las preferencias arancelarias. La UE debe defender el interés comunitario y proteger el principio de seguridad jurídica⁵⁷.

·Aunque el Tratado de Lisboa hace de la protección de inversiones una competencia exclusiva de la UE, y por tanto la UE tiene tanto el derecho como la responsabilidad de defender las inversiones europeas, en el caso de Repsol-YPF aplica el Tratado Bilateral de Inversión. Por tanto, aunque tenga el apoyo de la UE, es el gobierno español junto con Repsol quien debe decidir los pasos legales a seguir⁵⁸.

-Consecuencias

Como consecuencia inmediata de la expropiación de YPF a Repsol, la UE decide posponer el Comité Conjunto UE-Argentina que estaba previsto para el 19 y 20 de abril⁵⁹. Además, De Gucht canceló la parada en Argentina de la misión de la Dirección General de Empresa e Industria, que iba a Sudamérica para reunirse con empresas europeas⁶⁰.

Otras consecuencias de la expropiación subrayadas por el discurso de la UE, aludiendo también a las medidas proteccionistas en general, son: se crea inestabilidad, incertidumbre e inseguridad jurídica incompatible con la ley y que puede afectar seriamente a la inversión internacional⁶¹; se perjudica a los

⁵¹ 1, 10

⁵² 1

⁵³ 1

⁵⁴ 10

⁵⁵ 1, 2, 4, 5, 6, 8

⁵⁶ 2, 4, 6

⁵⁷ 1, 4, 5, 6, 10

⁵⁸ 4, 5, 7

⁵⁹ 1, 4, 5, 9

⁶⁰ 5

⁶¹ 1, 4, 5, 8, 9, 10

negocios y la economía Argentina y de la comunidad internacional, dañando las relaciones internacionales⁶²; se crea un ambiente negativo para para el logro del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur⁶³.

- Evaluación

Los elementos evaluativos del discurso de la UE subrayan que la decisión del gobierno argentino es unilateral⁶⁴, arbitraria⁶⁵, incumple obligaciones internacionales⁶⁶ y podría ser ilegal (si no se respetan las condiciones del Tratado Bilateral de Inversión con España)⁶⁷. También se subraya la preocupación y decepción europea a este respecto⁶⁸, así como el apoyo de la UE al gobierno español⁶⁹.

4. El discurso de la prensa argentina en la expropiación de YPF a Repsol

4.1. *La Nación* y *Página 12*: líneas editoriales contrapuestas

La Nación es un diario argentino fundado en 1870 por el ex Presidente Bartolomé Mitre. Su línea editorial es de centro derecha, y se le ha vinculado tradicionalmente con los intereses del sector terrateniente argentino⁷⁰. No obstante, sus piezas de opinión incluyen firmas diversas. Su lema es "*La Nación* será una tribuna de doctrina". Es el segundo diario en volumen de ejemplares vendidos en Argentina (tras *Clarín*), con un promedio en 2012 de 167429 ejemplares de lunes a sábado, llegando a 356014 los domingos⁷¹.

El diario argentino *Página 12*, fundado en 1987 por Jorge Lanata, nació como un "emblema del nuevo tiempo democrático, defensor a ultranza de los derechos humanos"⁷². Su línea editorial es de centro izquierda. Se caracteriza por su tono informal, por el carácter interpretativo y la profundización de sus informaciones y por su práctica del periodismo de investigación. No tiene editoriales pero sí portadas originales y muy diferentes a las de los diarios tradicionales, con grandes fotomontajes que destacan su punto de vista, y más piezas de opinión firmadas por periodistas y colaboradores⁷³. Su promedio de circulación en 2012 sería de unos 16000 ejemplares⁷⁴.

4.2. El discurso mediático: *La Nación* y la "confiscación" de YPF

-Definición de problemas

Según el *frame* de *La Nación*, el principal problema es la equivocada y fracasada política energética kirchnerista⁷⁵, que ha llevado a la caída de la producción y las reservas y al fin del autoabastecimiento energético (que es un problema para la balanza de pagos), y que ha concluido en la "confiscación"⁷⁶ de las acciones de YPF de Repsol.

-Análisis causal

⁶² 3, 4, 5, 6, 10

⁶³ 4, 6

⁶⁴ 3, 6

⁶⁵ 3, 6

⁶⁶ 6, 8

⁶⁷ 4

⁶⁸ 2, 4, 5, 6, 7, 10

⁶⁹ 1, 5, 7, 10

⁷⁰ Cfr. KOZINER, Nadia; ZUNINO, Esteban. "La cobertura mediática de la estatización de YPF..."

⁷¹ Véase: INSTITUTO VERIFICADOR DE CIRCULACIONES (IVC). Promedio de circulación neta de lunes a domingo entre agosto y octubre de 2012. Información disponible en www.ivc.org.ar. Citado en KOZINER, Nadia; ZUNINO, Esteban. "La cobertura mediática de la estatización de YPF..."

⁷² Cfr. BLANCO, Daniela y GERMANO, Carlos. *Veinte años de medios y democracia en la argentina*. Buenos Aires: La Crujía, 2005, p.45. Citado en KOZINER, Nadia; ZUNINO, Esteban. "La cobertura mediática de la estatización de YPF..."

⁷³ Cfr. HORTIGUERA, Hugo, "La mirada argentina: ¿Desvíos o desvaríos de la prensa gráfica? El caso *Página/12*", *Revista de crítica literaria y de cultura*, n.16, 2007.

⁷⁴ Cfr. CLARÍN. "Publicidad oficial: más plata a los diarios que menos venden", 29/06/2012.

⁷⁵ 1, 3, 7, 8, 13, 15, 24, 41, 45, 46, 50, 51, 52, 54

⁷⁶ 1, 3, 5, 21, 22, 30, 32, 34, 36, 37

En relación a las causas de la errada política energética destacan tres argumentos. En primer lugar, la regulación de precios de productos energéticos y los subsidios al consumo. Con vistas a ganar votos⁷⁷, el kirchnerismo fijó precios máximos⁷⁸ para los productos energéticos, por debajo del nivel del mercado y sin relación alguna con los costos de producción y distribución ni con el costo de las importaciones⁷⁹. Estos precios fueron posibles porque la exportación de petróleo crudo estuvo sometida al pago de un derecho móvil⁸⁰, y por un contexto de crecimiento y recuperación económica (que según algunas voces se habría dado gracias al aumento del precio de las materias primas a nivel global)⁸¹. Se da así un aumento de la demanda y una disminución de la oferta de petróleo⁸² (al desalentarse la inversión en exploración, que se desvía hacia países que reconocen precios más cercanos a los del mercado internacional)⁸³. El bache oferta-demanda se cubre con importaciones internacionales⁸⁴, cuyo pago aumenta el déficit fiscal causado por los subsidios que mantienen artificialmente bajas las tarifas de consumo⁸⁵.

En segundo lugar, se menciona el "capitalismo de amigos" del kirchnerismo, que en 2007 presionó (amenazando con quitar a Repsol áreas concesionadas, lo que desvalorizó la empresa⁸⁶) para que el grupo Petersen, de la familia argentina Eskenazi, pudiese adquirir el 25% de las acciones de YPF⁸⁷. El grupo no tenía la capacidad financiera para encarar esa operación⁸⁸, y el kirchnerismo autorizó que la incursión del grupo Petersen se pagase con utilidades futuras de la compañía, que se restaron de los planes de inversión necesarios para mantener un elevado nivel de producción y reservas⁸⁹. Repsol y los Eskenazi se obligaron a retirar el 90% de las ganancias durante diez años, cuando la norma para el sector era del 30%⁹⁰. De este modo, con una distribución masiva de dividendos, se desviaban recursos productivos al pago de la deuda⁹¹ (hubo un retiro de utilidades extraordinario, del 255% en 2008 y del 140% en 2009)⁹².

En tercer lugar, se alude a la falta de reacción y responsabilidad de los funcionarios de la Secretaría de Energía del Estado, que año tras año aprobaron los balances de Repsol-YPF (que daban cuenta del vaciamiento y de la distribución de dividendos) y los planes de exploración de todas las empresas, sin hacer nada⁹³.

Remedio

Como se ha visto, para *La Nación* el problema concreto es la "confiscación" de las acciones de Repsol en YPF, y el problema general es la errónea política energética del kirchnerismo. Respecto a la confiscación, se afirma que el Gobierno debería haber seguido los mecanismos legales previstos para las expropiaciones, realizando una compra consensuada o una oferta hostil de compra del 100% de las acciones⁹⁴. Respecto a la política energética, se insiste en la importancia de atraer y preservar la inversión internacional⁹⁵, que es "el motor de la economía"⁹⁶ y hace que los recursos naturales se conviertan en riqueza⁹⁷. Para atraer la inversión son requisitos necesarios el respecto a la propiedad

⁷⁷ 52

⁷⁸ 8, 46, 48, 53

⁷⁹ 1, 8, 46

⁸⁰ 1

⁸¹ 3, 28, 29, 51

⁸² 45, 48, 51, 53

⁸³ 1

⁸⁴ 8, 48, 50, 51

⁸⁵ 8, 48

⁸⁶ 53

⁸⁷ 2, 3, 8, 9, 13, 24, 32, 50, 53

⁸⁸ 53

⁸⁹ 1, 3, 24, 32, 53

⁹⁰ 40

⁹¹ 1, 3, 8, 16

⁹² 51, 52

⁹³ 51, 52, 53

⁹⁴ 22

⁹⁵ 2, 3, 5, 7, 8, 11, 15, 16, 22, 24, 28, 37, 46, 48, 49, 52, 53

⁹⁶ 7

⁹⁷ 48

privada, la disciplina monetaria y fiscal, reglas del juego claras, otorgar precios rentables a los inversores⁹⁸. El Estado y las instituciones deben favorecer que esto sea posible⁹⁹. Una política que favorezca el mercado se menciona como la manera más práctica y concreta de favorecer el desarrollo¹⁰⁰.

-Consecuencias

En *La Nación* se mencionan consecuencias de la "confiscación" de YPF en diversas áreas. En el aspecto económico, medidas como la "confiscación" de YPF van en contra de la seguridad jurídica¹⁰¹, ahogan al sector privado y desalientan la inversión¹⁰². El riesgo país de Argentina se disparó, con lo que costará más lograr capital extranjero para financiar proyectos e inversiones¹⁰³, como las necesarias para convertir las reservas gasíferas no convencionales de Vaca Muerta en reservas¹⁰⁴. En términos generales, la falta de inversiones hará a Argentina más dependiente de las materias primas, acelerará su desindustrialización y aumentará su pobreza¹⁰⁵. La inserción de Argentina en la economía internacional se verá perjudicada¹⁰⁶.

En el aspecto de las relaciones internacionales, se produce una crisis bilateral¹⁰⁷ con España, que tiene de "rehenes" a sus enormes inversiones en Argentina¹⁰⁸. Se perjudican las relaciones con una UE solidaria¹⁰⁹ con España y que quizá pida sanciones internacionales contra Argentina¹¹⁰. Y se reduce la posibilidad, "ya escasa de antemano", de un acuerdo de libre comercio UE-Mercosur¹¹¹. Medidas como la adoptada también son perjudiciales para la relación con Estados Unidos, que "detesta la sola imagen de un Estado expropiando la propiedad privada"¹¹². Y se complican los esfuerzos diplomáticos para conseguir apoyo internacional al reclamo por Malvinas¹¹³.

También se menciona el daño que la "confiscación" de YPF produce a la imagen¹¹⁴ y al progreso de Argentina, en comparación con sus vecinos¹¹⁵ (a los que puede perjudicar sembrando desconfianza de los inversores en América Latina)¹¹⁶. A este respecto, por un lado, se describe a los países latinoamericanos en general (incluyendo los "más exitosos", Brasil y México), que se caracterizan por su formidable "captura de inversiones", su integración en la economía mundial y su consolidación de democracias estables¹¹⁷. Por otro lado se encontraría el "catastrófico paradigma" del "populismo radical", en franco deterioro económico, del bando "bolivariano" de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua (al que se habría pasado el gobierno argentino)¹¹⁸.

-Evaluación

Los componentes evaluativos hacen referencia a dos cuestiones principales: por un lado, a la medida concreta de la "confiscación", incluyendo aspectos legales y formales. Por otro, al kirchnerismo, tanto en lo que respecta a la "confiscación" de YPF como en general.

⁹⁸ 48, 53

⁹⁹ 48

¹⁰⁰ 53

¹⁰¹ 1, 2, 7, 11

¹⁰² 2, 3, 5, 22, 31, 37

¹⁰³ 3, 6, 11, 16, 22, 24, 45, 49

¹⁰⁴ 7, 8, 46

¹⁰⁵ 28

¹⁰⁶ 50

¹⁰⁷ 1, 29, 46, 49

¹⁰⁸ 21

¹⁰⁹ 7, 16, 46, 49

¹¹⁰ 29

¹¹¹ 13, 29

¹¹² 7, 16, 22

¹¹³ 3, 13

¹¹⁴ 3, 37

¹¹⁵ 2, 7, 16, 21, 29, 46

¹¹⁶ 49

¹¹⁷ 13, 15, 22, 34, 46

¹¹⁸ 3, 19, 29, 45, 49

De la "confiscación"¹¹⁹ de YPF a Repsol se critica el procedimiento seguido (de ahí que se denomine "confiscación"), más que el hecho mismo de expropiar. Sólo algunas voces minoritarias (principalmente externas al periódico y de centroizquierda) valoran positivamente la expropiación en sí misma, aludiendo a la "importancia estratégica", el "valor simbólico" y la relevancia de YPF para la "soberanía" nacional¹²⁰, así como al "valor histórico"¹²¹ de la decisión y la lógica de contar con una empresa pública en el sector petrolero¹²².

La crítica al procedimiento de "confiscación" de YPF se debe tanto a razones legales como de formas. En lo legal, el procedimiento de expropiación contradice la Constitución argentina, los tratados suscritos y las leyes¹²³. Se trata de una "confiscación violatoria de la Constitución"¹²⁴. Se califica la medida de "inútil audacia"¹²⁵, de "intervencionista"¹²⁶, de "delito"¹²⁷, de "ilegal"¹²⁸, con "vicios jurídicos"¹²⁹, de contraria al derecho de propiedad¹³⁰, pues el sector público avanzó sobre el privado "al margen de la ley"¹³¹. Con la expropiación se desconocen procedimientos legales y compromisos internacionales asumidos por Argentina¹³². La medida también se considera "arbitraria" y "discriminatoria", ya que recae en el paquete de un único accionista¹³³. Se subraya la "mala fe" del gobierno argentino, ya que desde el Estado se atacó sistemáticamente a Repsol para que disminuyera el precio del patrimonio que ese mismo Estado planeaba comprar. Y los gobernadores de provincias fueron cómplices, anulando concesiones de áreas otorgadas a YPF¹³⁴. Para respaldar estas consideraciones, se alude, en primer lugar, al artículo 17 de la Constitución argentina, que habla de una expropiación por razones de utilidad pública "calificada por ley y previamente indemnizada"¹³⁵. La indemnización debe ser equivalente al valor económico del objeto expropiado¹³⁶. En segundo lugar, a la ley de expropiaciones argentina 21499, que estableció que cuando se expropia un bien "el Estado debe hacer una oferta del precio, y si el propietario no acepta esa indemnización debe promoverle una demanda. Sólo entonces, con intervención de un juez, tasación del bien y depósito de esa indemnización, el Estado puede apoderarse del bien o empresa"¹³⁷. Así pues, un Decreto de Necesidad y Urgencia no basta para intervenir una empresa privada, ya que se requiere una decisión judicial¹³⁸. En tercer lugar se alude al tratado bilateral de protección de inversiones firmados con España¹³⁹. En cuarto lugar, a la cláusula del estatuto societario de la compañía, que establece que para adquirir más del 15% de las acciones se debe realizar una oferta pública por todas ellas¹⁴⁰.

Sobre las formas, se critica que la expropiación pareció una "declaración de guerra" del kirchnerismo contra España¹⁴¹, que recordó a "viejas imágenes de un golpe de Estado"¹⁴², con un desalojo "ultrajante

¹¹⁹ 1, 3, 5, 21, 22, 30, 32, 34, 36, 37

¹²⁰ 39, 47

¹²¹ 20

¹²² 55

¹²³ 5, 10, 21, 22

¹²⁴ 3

¹²⁵ 13

¹²⁶ 2, 10, 30

¹²⁷ 22, 24

¹²⁸ 3

¹²⁹ 30

¹³⁰ 3

¹³¹ 8

¹³² 24

¹³³ 2, 22, 45

¹³⁴ 2

¹³⁵ 3, 10, 14, 16, 21, 22, 30, 37

¹³⁶ 3

¹³⁷ 10

¹³⁸ 14, 22

¹³⁹ 45

¹⁴⁰ 30

¹⁴¹ 7

¹⁴² 12

y discriminatorio" de sus dueños¹⁴³. El gobierno kirchnerista esquivo "cualquier sistema civilizado para acordar las diferencias"¹⁴⁴, y actuó con "crispación y escarmiento para todos"¹⁴⁵.

Respecto al kirchnerismo y en relación a la expropiación de YPF destaca, en primer lugar, la idea de la "confiscación" como una operación de distracción o compensación, en el corto plazo¹⁴⁶, de sus erróneas políticas y del deterioro de su popularidad: "que el petróleo, propio o de otros, se haga cargo de los gastos del populismo"¹⁴⁷; "distráer por un corto periodo a la opinión pública de los graves problemas [...]"¹⁴⁸; "manotazo de ahogado"¹⁴⁹; "se garantiza que sus seguidores [...] perdonen el autoritarismo, la venalidad y los descalabros"¹⁵⁰. En segundo lugar, se considera que la "confiscación" de YPF representa un proyecto de poder gubernamental¹⁵¹, que YPF está siendo puesta en manos no del Estado sino del Gobierno¹⁵². En este sentido, se repite la idea de que se quiere utilizar la petrolera para reforzar la "caja" política¹⁵³. En tercer lugar, se critica el comportamiento "adolescente" (por lo cambiante) del kirchnerismo, ya que años atrás aplaudió la privatización de YPF¹⁵⁴. Por último, se advierte sobre un mal entendido nacionalismo, que ya tuvo lugar en el caso de las Malvinas y el *default* (medidas aplaudidas que luego nadie aceptó haber apoyado)¹⁵⁵.

Sobre el kirchnerismo en general, son numerosas las alusiones al "populismo"¹⁵⁶ que denotan sus medidas (pasadas y presentes). También se habla de "patrioterismo"¹⁵⁷, de "demagogia"¹⁵⁸, de "exaltación nacionalista"¹⁵⁹, de "dogmatismo"¹⁶⁰, de falta de autocrítica¹⁶¹. Se alude a la contradicción de este tipo de gobierno con lo que representa una República y su división de poderes¹⁶². Y se critica la fisiocracia del gobierno y los políticos, calificando de prejuicio la idea de que el progreso social está determinado por la posesión de recursos naturales¹⁶³. El peronismo, en el que se basa el kirchnerismo, se describe como una "confusa ideología" que cuando ocupa el poder empobrece al país con "políticas demagógicas"¹⁶⁴. La postura más crítica alude a las políticas anacrónicas hacia las que se inclina el kirchnerismo (nacionalismo económico, desarrollo hacia adentro, dirigismo estatal), que no hacen sino aumentar la pobreza¹⁶⁵. En contraste, y aunque minoritarias, en *La Nación* también se encuentran voces que defienden el "Estado soberano" y la "soberanía energética" frente a la visión de un país periférico y subordinado¹⁶⁶, así como el desarrollo al que ha llevado el modelo económico kirchnerista, que no se explica por ningún "viento de cola"¹⁶⁷. En esta línea, se critica la visión neoliberal de mercado, de desregulación y de subordinación a la especulación financiera que, como se está viendo en Europa, lleva al desempleo y los suicidios¹⁶⁸.

4.3. El discurso mediático: *Página 12* y la "recuperación" de YPF

¹⁴³ 22

¹⁴⁴ 12

¹⁴⁵ 3

¹⁴⁶ 21, 27, 41, 49

¹⁴⁷ 7, 13

¹⁴⁸ 49

¹⁴⁹ 16

¹⁵⁰ 20

¹⁵¹ 32

¹⁵² 44

¹⁵³ 1, 3, 15, 27

¹⁵⁴ 3, 7, 9, 20, 33, 44, 50

¹⁵⁵ 28, 37, 54

¹⁵⁶ 7, 13, 29, 41, 44, 46, 48, 49, 50

¹⁵⁷ 27, 38, 49

¹⁵⁸ 34, 49, 50

¹⁵⁹ 3

¹⁶⁰ 24

¹⁶¹ 18, 33

¹⁶² 3, 21, 38

¹⁶³ 8, 22

¹⁶⁴ 49

¹⁶⁵ 49

¹⁶⁶ 39, 55

¹⁶⁷ 39

¹⁶⁸ 55

-Definición de problemas

Para *Página 12* el problema es la escasa producción e inversión de Repsol en Argentina¹⁶⁹, que ha llevado a una disminución de las reservas y a un rápido aumento en la importación de hidrocarburos¹⁷⁰, ampliando la "brecha energética externa"¹⁷¹. De este modo, se ha terminado con el autoabastecimiento energético y se ha provocado un problema no sólo de consumo¹⁷², sino también macroeconómico¹⁷³: se produce un déficit en la balanza comercial y una reducción al mínimo del superávit en la balanza de pagos¹⁷⁴. Dado que Argentina está en su mayoría excluida de los préstamos de los mercados financieros internacionales, resulta importante contar con una balanza comercial favorable y con las divisas suficientes para evitar una crisis de la balanza de pagos¹⁷⁵.

Análisis causal

Página 12 señala causas concretas de la escasa producción e inversión de Repsol, que a su vez se explican por causas más amplias que tienen que ver con el modelo neoliberal y la historia argentina¹⁷⁶.

Como causas concretas, se mencionan la "política predatoria" de los pozos petroleros¹⁷⁷ y la "explotación"¹⁷⁸ llevada a cabo por Repsol, que destinaba la producción esencialmente a exportación para lucrarse con el alza del precio del crudo¹⁷⁹ y financiar su expansión global¹⁸⁰. Se denuncia una abusiva remisión de utilidades al exterior¹⁸¹ (más de 9000 millones de dólares en regalías en 14 años)¹⁸² en detrimento de los planes de inversión y las reservas¹⁸³. Se señala que el endeudamiento de Repsol y de la familia Eskenazi (merced al paso en falso del kirchnerismo) contribuyó al vaciamiento y la extracción predatoria sin reservas¹⁸⁴. La actuación de Repsol iría en contra de las normas contractuales¹⁸⁵, del deber ético social de hospitalidad brindado por Argentina y del artículo 75 (sobre desarrollo humano) de la Constitución argentina¹⁸⁶. En definitiva, Repsol incumplió las normas contractuales contraídas¹⁸⁷, convirtiéndose en una traba al desarrollo y los intereses de la nación argentina¹⁸⁸.

Como representantes del modelo neoliberal, Repsol y los capitalistas españoles (sólo en una ocasión se subraya que Repsol es una multinacional y no una empresa española¹⁸⁹) son acusados de actuar como "nuevos ricos"¹⁹⁰ en quiebra¹⁹¹, con soberbia y displicencia neocolonialista¹⁹² de una "ex metrópoli colonial"¹⁹³ o "metrópoli en decadencia"¹⁹⁴, que ven desmoronarse las ganancias procedentes de la segunda conquista de América¹⁹⁵, ganancias que querían como flotador en medio del

¹⁶⁹ 39

¹⁷⁰ 36, 39

¹⁷¹ 3

¹⁷² 39

¹⁷³ 39

¹⁷⁴ 34, 36, 39

¹⁷⁵ 39

¹⁷⁶ 1

¹⁷⁷ 1, 34

¹⁷⁸ 32

¹⁷⁹ 18

¹⁸⁰ 1, 23

¹⁸¹ 18, 20, 21, 25, 30, 34

¹⁸² 5

¹⁸³ 1, 3, 15, 18, 20, 21, 25, 30, 32, 34

¹⁸⁴ 3, 28b

¹⁸⁵ 25

¹⁸⁶ 34

¹⁸⁷ 25, 28

¹⁸⁸ 20, 21

¹⁸⁹ 13

¹⁹⁰ 1,3

¹⁹¹ 10

¹⁹² 3, 6, 10

¹⁹³ 32

¹⁹⁴ 3

¹⁹⁵ 10

naufragio¹⁹⁶ de la crisis. Su actitud sería muestra de su debilidad, provocada por una política suicida de austeridad y ajuste¹⁹⁷. Al gobierno español se le acusa de presentarse como agente y vocero de una empresa expoliadora¹⁹⁸, y de planear utilizar los beneficios de Repsol como "joyas de la abuela" para descargar sobre los argentinos la crisis europea¹⁹⁹. Y a la "derecha española" de generar un discurso chauvinista contra Argentina, enfocándola como enemigo común²⁰⁰. En contraste, se destaca la buena relación y la ayuda mutua que históricamente se ha dado entre el pueblo argentino y el español²⁰¹.

La causa "histórica" de la situación a la que se llegó con Repsol-YPF es la puja, por más de 200 años, entre dos proyectos de nación²⁰²: el de la alianza entre las oligarquías y el imperio de turno, por un lado, y el de la entidad nación-sectores populares, por otro²⁰³ (estos proyectos se corresponderían actualmente con el modelo neoliberal y con el modelo del kirchnerismo). Dicha puja habría impedido a Argentina alcanzar los niveles de desarrollo necesarios para ejercer plenamente su soberanía política²⁰⁴.

-Remedio

Según *Página 12*, el caso de Repsol-YPF muestra que no se puede dejar la producción y gestión de la energía para el sector privado²⁰⁵ y la regulación neoliberal²⁰⁶, comprometiendo el desarrollo de un país a la voluntad de reinversión de grandes empresas²⁰⁷. La producción energética y la apropiación de la renta resultante de la explotación de los recursos naturales son de interés de todo el pueblo argentino, que es su propietario²⁰⁸. El kirchnerismo ya había adoptado algunas medidas: regulación de precios, desembarco de los Eskenazi (que terminó imitando la conducta de los españoles), retenciones móviles a las exportaciones²⁰⁹. Estas medidas no fueron suficientes. Por eso, la solución frente a la actuación de Repsol y para recuperar el autoabastecimiento energético debe enfrentar al modelo energético de desregulación y privatización. Con la expropiación y la declaración de interés público nacional del autoabastecimiento energético, se recupera el control y el derecho a decidir una política nacional hidrocarburífera que garantice tal fin²¹⁰. Y que contribuya, de acuerdo con el modelo kirchnerista, al desarrollo autónomo y con inclusión²¹¹. Algunas voces apuestan por que la recuperación del autoabastecimiento y el control soberano sobre los recursos se dé en el conjunto de América Latina²¹².

Algunas firmas subrayan que la noción de autoabastecimiento debe incluir no sólo las necesidades de combustible, sino también la de un aparato productivo nacional que reemplace la cuantiosa importación de derivados y contribuya a la industrialización, a la balanza comercial y al equilibrio macroeconómico²¹³. En relación al vínculo entre inversión extranjera directa (IED) y desarrollo, se apuesta por que la inversiones se produzcan en el marco de una política de desarrollo nacional, como ha ocurrido en China, Corea o Japón²¹⁴. Y se apunta la idea de que el ahorro interno es la principal fuente de desarrollo económico del país²¹⁵.

¹⁹⁶ 10

¹⁹⁷ 1

¹⁹⁸ 32

¹⁹⁹ 23

²⁰⁰ 28

²⁰¹ 3, 5, 33

²⁰² 24

²⁰³ 35

²⁰⁴ 35

²⁰⁵ 23, 39

²⁰⁶ 23

²⁰⁷ 33

²⁰⁸ 33

²⁰⁹ 18

²¹⁰ 1, 5, 23, 26, 33

²¹¹ 19, 21, 28, 34

²¹² 19, 39

²¹³ 1, 17, 20, 28a

²¹⁴ 29, 34

²¹⁵ 29

-Consecuencias

En *Página 12* se apunta la idea de que la gestión estatal de YPF mejorará su funcionamiento aumentando la producción por encima de la gestión privada, porque los cálculos de costos y beneficios no son los mismos²¹⁶. La mejora con la gestión estatal frente a la privada ya se habría demostrado en los casos del Correo, Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), Aerolíneas Argentinas y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)²¹⁷.

Sin embargo, las alusiones a las consecuencias de la "recuperación" de YPF se centran, en gran medida, en refutar argumentos ajenos. En lo económico, se considera que tanto la Unión Europea como España, en plena crisis, no están en condiciones de intimidar²¹⁸. También se minimizan las posibles represalias de las compañías europeas y estadounidenses, que aprovecharán las oportunidades que les ofrezca la nueva situación de YPF²¹⁹. Sobre España, se considera que tiene mucho más para perder que para ganar en un enfrentamiento con Argentina: las importaciones argentinas son el doble que las exportaciones españolas, España es el primer inversor extranjero en Argentina, grandes empresas españolas operan en Argentina y la propia España sería la más perjudicada por la limitación a las importaciones de biodiésel argentino²²⁰. Además, se rechaza la posibilidad de represalias comerciales porque la OMC prohíbe la discriminación comercial²²¹. A los organismos financieros internacionales "no les incumbe" opinar sobre una decisión de soberanía nacional²²². Y en cuanto a la bajada de la nota de Argentina por parte de las agencias de calificación, se considera que éstas no tienen credibilidad tras sus errores en la crisis hipotecaria de Estados Unidos²²³. A nivel internacional, se destaca que Argentina cuenta con mayoritarios apoyos regionales, y que en la mayoría de Sudamérica no se cuestiona el papel del Estado y el manejo gubernamental de los hidrocarburos²²⁴. También se habla de la "interesada ambigüedad" de Estados Unidos y del "silencio astuto" de China²²⁵. Sobre el posible recurso de Repsol al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), se destaca la lentitud del proceso²²⁶ y se cuestiona la conveniencia de ser miembro del mismo (Brasil, Bolivia, Ecuador y Venezuela no lo son)²²⁷. También se plantea la impugnación de los tratados bilaterales de inversiones, que implican condicionamientos lesivos al interés nacional²²⁸.

-Evaluación

El componente evaluativo del *frame* de *Página 12* tiene varios niveles: uno que valora la medida concreta de la expropiación de YPF en el contexto del kirchnerismo, otro que se detiene en los aspectos legales y otro más amplio que se centra en la valoración de dos modelos económicos: el neoliberalismo y el kirchnerismo.

La medida de expropiar YPF se califica de "recuperación"²²⁹ de YPF y de recuperación de la "soberanía energética"²³⁰. Se utilizan calificativos como medida "histórica"²³¹, "ambiciosa"²³² y "simbólica"²³³. Se trata de una medida de "corrección"²³⁴, "reparación"²³⁵, "revocación"²³⁶ y

²¹⁶ 15, 23

²¹⁷ 16

²¹⁸ 13, 16, 39

²¹⁹ 8

²²⁰ 8, 13

²²¹ 8

²²² 25

²²³ 39

²²⁴ 4, 16

²²⁵ 16

²²⁶ 13

²²⁷ 26, 28c

²²⁸ 28c

²²⁹ 5, 6, 18, 20, 37

²³⁰ 1, 3

²³¹ 3, 6, 28

²³² 2

²³³ 2

²³⁴ 16

"desmantelamiento"²³⁷ de las políticas neoliberales de los 90. Y de una medida coherente con el establecimiento de una política nacional de hidrocarburos por parte del kirchnerismo, pues permite al Estado recuperar el control de la compañía y hacerse con una herramienta de intervención en el sector²³⁸. Es una oportunidad de mostrar cómo el Estado puede gestionar eficientemente una "empresa estratégica"²³⁹, el "principal activo estratégico del país"²⁴⁰. En este sentido, la propia adopción de la medida se considera una muestra de autocrítica por parte del kirchnerismo (que en los 90 apoyó la privatización de YPF)²⁴¹.

Para *Página 12* la expropiación es legal²⁴² y se están siguiendo todos los pasos reglamentarios, porque hay un Poder Ejecutivo y un Poder Legislativo funcionando²⁴³. La expropiación se apoya en la Constitución nacional²⁴⁴: específicamente, se mencionan el artículo 14 (que aprueba la expropiación por causa de utilidad pública²⁴⁵) y el artículo 75 (sobre el desarrollo humano)²⁴⁶, y se destaca que el proyecto de ley diseñado determina el interés público, fija metas e incluye la indemnización²⁴⁷. También se menciona el Código Civil²⁴⁸ (artículo 2512, que regula la ocupación temporánea). Se rechaza que haya habido discriminación con Repsol, pues se tuvo en cuenta su control del capital y su posición dominante, y las restantes empresas no merecen objeciones en cuanto a inversiones y actividades²⁴⁹. Sólo una voz (del partido UCR) critica que no se hiciera una compraventa consensuada²⁵⁰.

La opinión y el análisis de *Página 12* se detiene mucho en contraponer dos concepciones sobre el funcionamiento de la economía, el papel que el Estado debe ejercer en la misma y el modelo energético que debe adoptarse: el modelo neoliberal y el modelo kirchnerista (que el diario apoya). El modelo neoliberal es característico de la década de los 90²⁵¹, si bien en Argentina se introduce durante el ciclo de apertura, desregulación y privatizaciones de mediados de los 70²⁵². Se trata de un modelo que "envileció" las prácticas políticas del país y al peronismo²⁵³. Este modelo, acorde con las recetas del consenso de Washington²⁵⁴, considera que en la economía priman la ganancia empresarial²⁵⁵, el afán desmedido de lucro²⁵⁶, los intereses capitalistas²⁵⁷ y el criterio financiero²⁵⁸ por encima de cualquier derecho colectivo de una nación o de sus ciudadanos²⁵⁹. De la mano del mismo, se produce la maldición de la globalización: los Estados periféricos se vinculan al mercado mundial de forma subordinada y valen menos que las multinacionales, y lo único que existe son los intereses del centro²⁶⁰. En el modelo neoliberal, los "terroristas de las finanzas" y las multinacionales aluden a una "seguridad jurídica" diseñada para enriquecerlos, que implique cómodos contratos que comprometan a

²³⁵ 1
²³⁶ 39
²³⁷ 6
²³⁸ 23
²³⁹ 33
²⁴⁰ 20
²⁴¹ 6, 7, 13
²⁴² 5, 16, 25, 28c, 34,
²⁴³ 25
²⁴⁴ 2, 5, 34
²⁴⁵ 2, 34
²⁴⁶ 34
²⁴⁷ 2, 26
²⁴⁸ 34
²⁴⁹ 34
²⁵⁰ 28b
²⁵¹ 1, 6, 16, 39
²⁵² 38, 40
²⁵³ 28
²⁵⁴ 24
²⁵⁵ 18
²⁵⁶ 17
²⁵⁷ 15
²⁵⁸ 17, 29
²⁵⁹ 15
²⁶⁰ 20, 29

los gobiernos pero que ellos puedan violar sin mayores consecuencias o molestias²⁶¹. Se considera que el Estado es un obstáculo a los intereses de los capitales privados²⁶², se dismantelan las políticas públicas para el desarrollo²⁶³ y muchos Estados no omiten servidumbres²⁶⁴. El modelo energético del neoliberalismo se caracteriza por la desregulación y la privatización²⁶⁵. Los recursos hidrocarburíferos se consideran una materia prima (*commodity*)²⁶⁶, una mercancía²⁶⁷ de libre disponibilidad²⁶⁸ y sin valor estratégico²⁶⁹. Predomina el criterio privado de maximizar utilidades²⁷⁰ y no hay compromiso con la inversión, las reservas o el autoabastecimiento²⁷¹. Un buen ejemplo de lo erróneo del modelo neoliberal sería la crisis económica y los desastres (desempleo, suicidios) que están teniendo lugar en Europa²⁷². Para solucionarlo, se formulan políticas de austeridad y ajuste que se descargan en las clases populares²⁷³ y que no hacen sino ahondar en el problema²⁷⁴, todo ello siguiendo el consejo de los organismos financieros internacionales²⁷⁵.

El modelo kirchnerista, iniciado en 2003, se describe como anti-neoliberal²⁷⁶, nacional²⁷⁷, popular²⁷⁸, democrático²⁷⁹. Se define como una transformación cultural²⁸⁰ que implica un cambio en la concepción del papel que el Estado debe jugar en el desarrollo y en la gestión de los recursos que son necesarios para dicha transformación²⁸¹, y que se caracteriza por las políticas públicas de transformación y recuperación de la soberanía nacional²⁸². Se trata de un modelo coherente con los procesos de liberación del peronismo²⁸³ y con la "Doctrina Calvo", basada en los principios de soberanía nacional y jurisdicción territorial²⁸⁴. De acuerdo con el modelo kirchnerista, en la economía prima el interés nacional²⁸⁵, el interés social²⁸⁶ y la necesidad pública²⁸⁷, antes que el capital multinacional, con quien debe construirse una relación soberana e inteligente²⁸⁸. Se debe configurar un patrón de acumulación de capital liderado por el Estado, con relevante participación del capital nacional y basado en el desarrollo industrial y tecnológico de la nación²⁸⁹. Debe lograrse la soberanía y la autonomía de decisiones²⁹⁰ de un Estado al servicio de ese desarrollo²⁹¹, un Estado que debe jugar un papel planificador estratégico²⁹² en la economía. Se trata de un modelo de crecimiento económico y desarrollo autónomo con inclusión y justicia social²⁹³. El modelo energético del kirchnerismo se

261 9, 31, 32
262 9, 32
263 29
264 32
265 1
266 1, 19
267 35
268 1
269 19
270 1
271 1, 33
272 31, 33
273 13, 33, 49
274 31
275 31
276 24, 38
277 29, 37
278 24, 37
279 24, 37
280 28, 38
281 38
282 24
283 35
284 8
285 18, 20, 31
286 25
287 25
288 20
289 22, 29, 33, 35
290 22, 29
291 29
292 1, 12, 20
293 34

caracteriza por una búsqueda de autoabastecimiento²⁹⁴ y soberanía²⁹⁵ que "trasciende la cuestión económica para instalarse como un objetivo político fundamental"²⁹⁶. Los recursos hidrocarburíferos se consideran recursos estratégicos²⁹⁷, importantes por su escasez, por su carácter no renovable y porque son indispensables para la industrialización²⁹⁸. Por eso, el Estado debe intervenir en la gestión y control del mercado de hidrocarburos²⁹⁹. En términos generales, se elogia la sustentabilidad y el éxito económico del kirchnerismo³⁰⁰. Éxito pese a que Argentina recibe muy poca inversión extranjera directa y es en gran parte rechazada por los mercados internacionales (los grupos más importantes a complacer según la prensa de negocios)³⁰¹. En defensa del modelo energético kirchnerista, se argumenta que todos los países petroleros siguieron considerando los recursos hidrocarburíferos como estratégicos pese a la ola neoliberal, y que los países centrales también gestionan el petróleo con políticas de Estado (se citan los casos de Arabia Saudita, Noruega y Brasil)³⁰². La "recuperación" de YPF estaría en la línea de otros avances en la recuperación de la soberanía perdida a causa del neoliberalismo (como la nacionalización de Correos, Aerolíneas Argentinas, los fondos de las AFJP...) ³⁰³. Todas esas empresas funcionan mejor así que privatizadas³⁰⁴.

5. Coincidencia entre el discurso de la UE y el de la prensa argentina

El objetivo de este apartado es analizar en qué medida el *frame* de la UE coincide o no con los de la prensa argentina³⁰⁵, retomando para ello los análisis que se realizaron por separado y comparándolos entre sí. Un detalle a tener en cuenta antes de proceder a la comparación es que, mientras en los casos de la UE y *La Nación* la expropiación de YPF se localiza en la función de *frame* "definición de problemas", en *Página 12* se localiza en "remedio" (ya que para *Página 12* el "problema" es la mala gestión de Repsol). No obstante, en los tres casos la función de *frame* "consecuencias" se centra en la expropiación de YPF (en *Página 12* serían "consecuencias" del "remedio" y no del "problema").

Tanto la UE como *La Nación* definen como problema la expropiación de Repsol en el marco de una política económica proteccionista, si bien *La Nación* apunta como problema principal la errónea política energética kirchnerista y critica la expropiación más por el procedimiento (que tilda de "confiscación") que por el propio hecho de expropiar. Para *Página 12* el principal problema es la mala gestión de Repsol en Argentina. Pese a las divergencias, los dos diarios argentinos coinciden en señalar el problema macroeconómico (para la balanza comercial y de pagos) que se deriva del fin del autoabastecimiento energético.

El discurso europeo no ofrece un análisis causal del problema. Sólo el discurso de Karel de Gucht menciona el debate basado en diferentes concepciones de la economía y el crecimiento que subyace a la expropiación de YPF a Repsol, y que enfrenta al comercio libre y la competitividad contra el proteccionismo³⁰⁶. El análisis causal de *La Nación* se centra en detallar los errores de la política energética kirchnerista: regulación de precios, capitalismo de amigos, falta de responsabilidad del funcionariado. *Página 12* vincula las causas concretas de la mala gestión de Repsol (política predatoria, abusiva remisión de utilidades al exterior en detrimento de los planes de inversión y reservas) con el modelo económico y energético neoliberal, representado en este caso por Repsol, los capitalistas y la derecha española. Así pues, aúna el análisis de causas concretas y estructurales.

²⁹⁴ 19, 35

²⁹⁵ 1, 3, 28b, 33

²⁹⁶ 19

²⁹⁷ 1, 27, 35, 36

²⁹⁸ 1, 18, 35

²⁹⁹ 1

³⁰⁰ 2, 39

³⁰¹ 39

³⁰² 1, 25, 39

³⁰³ 2, 16, 29, 38

³⁰⁴ 16

³⁰⁵ Se habla de coincidencia y no de influencia del discurso de la UE, pues demostrar una causa-efecto directa del discurso político y del *framing* resulta prácticamente imposible.

³⁰⁶ 10

La UE señala la negociación y el cumplimiento de los compromisos internacionales en inversiones como el camino a seguir, aunque apunta que el caso de Repsol-YPF es bilateral, por lo que el gobierno español y Repsol son quienes han de decidir los pasos legales a seguir. *La Nación* considera, por un lado, que se deberían seguir los métodos legales previstos para las expropiaciones; y por otro, que lo importante para lograr una buena política energética y favorecer el desarrollo es atraer y preservar la inversión internacional (con respeto a la propiedad privada, disciplina monetaria y fiscal, precios rentables para los inversores). *Página 12* considera la "recuperación" de YPF como solución a la mala gestión de Repsol, y la vincula con una solución más estructural para el logro de un desarrollo autónomo y con inclusión, solución representada por el modelo kirchnerista.

Como se ha mencionado, pese a las diferentes consideraciones sobre qué es el problema y qué es la solución, tanto la UE como los dos diarios aluden a las consecuencias de la expropiación de YPF. La UE y *La Nación* coinciden en señalar las consecuencias negativas para la seguridad jurídica, las inversiones y la economía en Argentina, así como el ambiente negativo que se crea para el logro de un acuerdo UE-Mercosur. *La Nación*, además, establece un contraste entre la actuación de los países latinoamericanos "exitosos" y el bando "bolivariano" al que se habría pasado Argentina. En *Página 12* se considera que las consecuencias de la "recuperación" de YPF serán positivas, y se refutan las alusiones a consecuencias negativas para la economía argentina.

El componente evaluativo en los *frames* de la UE y *La Nación* coincide en señalar la arbitrariedad de la expropiación. Pero mientras la UE señala que la expropiación implica incumplir compromisos internacionales y podría ser ilegal, *La Nación* lo afirma rotundamente, calificándola de "confiscación" y aludiendo a la Constitución argentina, a la ley de expropiaciones 21499, a los tratados bilaterales y a la cláusula del estatuto societario de la compañía. Gran parte del componente evaluativo en el *frame* de *La Nación* se dedica a criticar al kirchnerismo, tanto en relación a las formas y a las razones que subyacerían a la expropiación como en relación a su ideología. El componente evaluativo del *frame* de *Página 12* considera la expropiación de YPF como la "recuperación" de la "soberanía energética" y de un "recurso estratégico", y como una corrección de las políticas neoliberales de los 90 (en línea con otras medidas el modelo kirchnerista). Destaca que la expropiación es legal aludiendo a la Constitución y al Código Civil argentino. Gran parte del componente evaluativo de *Página 12* se dedica a contraponer el modelo económico y energético neoliberal y el kirchnerista, criticando al primero y elogiando al segundo. En este sentido, Europa y la crisis por la que atraviesa se mencionan como ejemplo de lo pernicioso del modelo neoliberal.

En resumen, el *frame* de la UE coincide con el de *La Nación* en su percepción de la expropiación de YPF como problemática por su arbitrariedad y por cuestiones legales, en su consideración de la inversión extranjera como clave para el buen funcionamiento de la economía y en su apuesta por el libre mercado frente al proteccionismo. Como es lógico dado el tamaño de la muestra y de que se trata de un asunto de máxima relevancia en Argentina, el *frame* de *La Nación* es mucho más extenso que el de la UE, y profundiza en cuestiones legales y en las críticas al kirchnerismo. El *frame* de *Página 12*, también más extenso y detallado que el de la UE, no presenta aspectos en común con éste. La "recuperación" de YPF se interpreta en relación a la contraposición entre el modelo económico y energético neoliberal (de cuyos desastres la crisis de la UE sería un buen ejemplo) y el kirchnerista (el cual apoya). Podría concluirse que la principal diferencia entre el *frame* de la UE y el de los diarios argentinos es que éstos últimos enmarcan un asunto concreto (expropiación de YPF) en el escenario más amplio del enfrentamiento entre dos visiones sobre el funcionamiento de la economía y la gestión de los recursos energéticos. Dos visiones enfrentadas que serían coherentes con los estudios que afirman que, en la historia argentina, ha habido dos perspectivas sobre la política energética pública: una que concibe los hidrocarburos como recursos no renovables y estratégicos para el desarrollo económico y otra que los concibe como materias primas³⁰⁷.

³⁰⁷ BARRERA, Mariano, SABBATELLA, Ignacio, & SERRANI, Esteban. *Historia de una privatización: Cómo y por qué se perdió YPF*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2012.

6. Conclusiones

Esta investigación ha generado varias conclusiones sobre la diplomacia mediática de la UE y la prensa argentina durante la expropiación de YPF a Repsol:

*La diplomacia mediática es el principal recurso de la diplomacia pública de la UE durante los primeros diez días tras el anuncio de la expropiación por parte del gobierno argentino. Personalidades relevantes de la UE y portavoces de la Comisión Europea lideran la respuesta, mientras que el cuerpo diplomático europeo en Argentina queda en segundo plano.

*El *frame* de la UE respecto a la expropiación de YPF es escueto y pragmático: se centra en proponer diálogo y cumplimiento de los compromisos internacionales, advierte sobre las consecuencias negativas para la inversión y las relaciones internacionales, y subraya la arbitrariedad de la medida. Se ofrece apoyo al gobierno español, pero reconociendo que la solución es bilateral.

*El *frame* de la UE no presenta elementos en común con el de *Página 12*. Sí con el de *La Nación*, en concreto en lo que respecta a la denuncia de la arbitrariedad de la medida, la defensa del cumplimiento de los compromisos internacionales, de la economía de mercado y de la inversión extranjera como claves para el desarrollo. Tanto el *frame* de *La Nación* como el de *Página 12* destacan por criticar o elogiar el modelo económico y energético kirchnerista, en el segundo caso contraponiéndolo a lo que denomina modelo neoliberal. Cabe señalar que en *La Nación* se da un pequeño espacio a voces disonantes o que matizan el *frame* dominante, cosa que no ocurre en *Página 12* (sólo se encuentra una mínima crítica en la disculpa al error del kirchnerismo que supuso apoyar la privatización de YPF y la posterior entrada de los Eskenazi).

*Esta investigación busca contribuir a que la diplomacia pública mediática de la UE diseñe acciones y mensajes más efectivos, que aumenten su visibilidad y aborden las claves discursivas de relevancia en el contexto local. Ya que los diarios analizados interpretan cuestiones concretas como parte de cuestiones más estructurales, se plantea si habría sido conveniente un discurso más prolijo y analítico, que abordase con más detalle no sólo la expropiación de Repsol-YPF sino también la defensa del modelo energético, económico y de desarrollo europeo (distinguiendo la economía social de mercado del neoliberalismo), así como la crisis que atravesaba la UE. Las declaraciones de personalidades y portavoces de la UE a nivel central logran tener cobertura mediática, pero son declaraciones escuetas debido a la multitud de cuestiones que tienen que tratar. Por eso, se extraña especialmente la presencia mediática (en forma de artículos de opinión y análisis, o de entrevistas) del cuerpo diplomático y económico europeo presente en Argentina.

Bibliografía

Fuentes académicas

·AZPIROZ, María Luisa. "Framing and Political Discourse Analysis: Bush's Trip to Europe in 2005", *Observatorio (OBS*)*, Vol.8, n.3, 2014, pp.075-96.

·BARRERA, Mariano, SABBATELLA, Ignacio, & SERRANI, Esteban. *Historia de una privatización: Cómo y por qué se perdió YPF*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2012.

·COSTAMAGNA, Rodrigo, et al. "Repsol-YPF: An 'illegal' expropriation", *Journal of Business Research*, Vol.68, n.2, February 2015, pp.255-262.

·ENTMAN, Robert M., "Theorizing Mediated Public Diplomacy: The U.S. Case", *The International Journal of Press/Politics*, Vol.13, n.2, 2008, pp.87-102.

·FERNÁNDEZ, Pablo. "Valoración de una expropiación: YPF y Repsol en Argentina", Documento de Investigación WP-1055, IESE Business School, diciembre 2012.

- GADANO, Nicolás. "YPF, pasado y futuro", *Le Monde Diplomatique*, Edición n.154, marzo 2012.
- GAMSON, William A. & MODIGLIANI, Andre, "Media discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach", *American Journal of Sociology*, Vol.95, 1989, pp.01-37.
- HORTIGUERA, Hugo, "La mirada argentina: ¿Desvíos o desvaríos de la prensa gráfica? El caso Página/12", *Revista de crítica literaria y de cultura*, n.6, 2007.
- KINDER, Donald R., NELSON, Thomas E., "Democratic Debate and Real Opinions", in CALLAGHAN, Karen J., SCHNELL, Frauke. *Framing American Politics*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2005.
- KOZINER, Nadia; ZUNINO, Esteban. "La cobertura mediática de la estatización de YPF en la prensa argentina: un análisis comparativo entre los principales diarios del país", *Global Media Journal México*, Vol.10, n.19, 2013, pp.01-25.
- KUYPERS, Jim A. "Framing Analysis from a Rhetorical Perspective", in D' ANGELO, Paul & KUYPERS, Jim A (eds.). *Doing News Framing Analysis: Empirical and Theoretical Perspectives*. New York: Routledge, 2009.
- LARGE, Joshua. "Nationalization, the big picture", *Revista de Negocios Internacionales*, Vol.5, n.1, enero-junio de 2012, pp.55-61.
- LLAUDES, Salvador; KACZYNSKI, Piotr Maciej. "Duel between the EU and Argentina: Weapons in the EU Arsenal", *CEPS Commentary: Thinking ahead of Europe*, 13/09/2012.
- MARTÍNEZ RANGEL, Rubí; SOTO REYES GARMENDÍA, Ernesto. "El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina", *Política y Cultura*, n.37, primavera 2012, pp.35-64.
- MATTHES, Jörg & KOHRING, Matthias, "The Content Analysis of Media Frames: Toward Improving Reliability and Validity", *Journal of Communication*, Vol.58, 2008, pp.258-279.
- MELGAREJO MORENO, Joaquín; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada; MONTAÑO SANZ, Borja. "From Privatisation to Nationalization: Repsol-YPF, 1999-2012", *Utilities Policy*, Vol.26, 2013, pp.45-55.
- RODRIK, Dani. *The Globalization Paradox: Democracy and the Future of the World Economy*. New York: W.W. Norton, 2011.
- SÁDABA, Teresa, *Framing, el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires: La Crujía, 2008.
- TAMBURINI, Francesco. "Historia y destino de la 'Doctrina Calvo': ¿Actualidad u obsolescencia del pensamiento de Carlos Calvo?", *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n.24, Valparaíso, 2002, pp.81-101.

Fuentes oficiales

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE). "Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República Argentina y Protocolo anejo, hecho en Buenos Aires el 3 de octubre de 1991", BOE-A-1992-25449, 18/11/1992.
<https://www.boe.es/boe/dias/1992/11/18/pdfs/A38879-38881.pdf> [acceso 27/10/2014].
- COMISIÓN EUROPEA. "Service for Foreign Policy Instruments (FPI)-About Us".
http://ec.europa.eu/dgs/fpi/about/index_en.htm [acceso 10/10/2014].

·DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. "Acuerdo marco de cooperación comercial y económica entre la Comunidad Económica Europea y la República Argentina", 26/10/1990.

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21990A1026\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21990A1026(01):ES:HTML) [acceso 30/10/2014].

·DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SEAE & UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE DEVCO. "Information and Communication: Handbook for EU Delegations in Third Countries and to International Organisations". Ref. Ares (2013)32604-11/01/2013.

Medios de comunicación (online)

·CLARÍN. "Publicidad oficial: más plata a los diarios que menos venden", Alejandro Alfie, 29/06/2012.

·EL ECONOMISTA/EFE. "Repsol culmina la venta de bonos argentinos y de su participación en YPF", 08/05/2014.

·EL PAÍS. "Repsol y el Gobierno de Argentina firman el acuerdo de YPF", Francisco Peregil, 28/02/2014.

·EURONEWS. Media Kit 2014.

Entrevistas

· Entrevista con Neal Mac Call, Desk Officer para Argentina, SEAE, Bruselas, 18/06/2014.

· Entrevista con Branko Andjic, Asesor de prensa, SEAE, Buenos Aires, 22/07/2014.

Anexo

Muestra de análisis del discurso europeo

(1) EUROPEAN UNION. "Remarks by High Representative Catherine Ashton in the European Parliament on Argentina's decision to expropriate the majority stake held by Repsol in YPF", 17/04/2012.

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/EN/foraff/129568.pdf [acceso 24/10/2014].

(2) EUROPEAN COMMISSION, Audiovisual Services. "Press statement by José Manuel Barroso on YPF/Repsol nationalisation plan", 17/04/2012.

<http://ec.europa.eu/avservices/video/player.cfm?sitelang=en&ref=84760> [acceso 24/10/2014].

(3) EUROPEAN PARLIAMENT. "La Eurocámara analizará la expropiación de YPF por las autoridades argentinas", 17/04/2012.

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20120417IPR43128/html/La-Eurocámara-analizará-la-expropiación-de-YPF-por-las-autoridades-argentinas> [acceso 24/10/2014].

(4) EUROPEAN COMMISSION. "Midday Press Briefing-Spokespersons Pia Ahrenkilde and John Clancy", 17/04/2012.

<http://ec.europa.eu/avservices/video/player.cfm?sitelang=en&ref=84553> [acceso 24/10/2014].

(5) EUROPEAN PARLIAMENT. "Discurso en el Pleno del Parlamento Europeo-Antonio Tajani, Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Industria y Empresas", 18/04/2012.
http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-12-276_es.pdf [acceso 24/10/2014].

(6) EUROPEAN PARLIAMENT. "YPF, el PE apoya la suspensión de las preferencias arancelarias a Argentina", 19/04/2012.
<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20120419IPR43561/html/YPF-el-PE-apoya-la-suspensión-de-las-preferencias-arancelarias-a-Argentina> [acceso 24/10/2014].

(7) EURONEWS. "Repsol-YPF nationalisation: what can the EU do?", 19/04/2012.
<https://www.youtube.com/watch?v=oL6Hs9Pu37g> [acceso 24/10/2014].

(8) EUROPEAN UNION. "Remarks by High Representative Catherine Ashton upon Arrival to FAC", 23/04/2012.
http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/EN/foraff/129715.pdf [acceso 24/10/2014].

(9) EUROPEAN COUNCIL-COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION. TV NEWSROOM. "Questions and answers during the press conference that followed the Foreign Affairs Council on 23 April, in Luxembourg", 23/04/2012.
<http://tvnewsroom.consilium.europa.eu/event/foreign-affairs-council-april-2012/press-conference-part-4-qa55> [acceso 24/10/2014].

(10) DE GUCHT, KAREL, European Commissioner for Trade. "EU-Latin America/Caribbean Trade: A Partnership for the Future", IRELAC Conference, Brussels Management School ICHEC, 24/04/2012.
http://eu-un.europa.eu/articles/en/article_12109_en.htm [acceso 24/10/2014].

Muestra de análisis del discurso de *La Nación*

- (1) YPF: la confesión de un fracaso, Editorial, 17/04/2012
- (2) YPF: arbitrariedad y mala fe, Editorial, 18/04/2012
- (3) YPF, una confiscación, no una expropiación, Editorial, 21/04/2012
- (4) La oposición frente a la confiscación, Editorial, 22/04/2012
- (5) Desbaratamiento de derechos, Editorial, 23/04/2012
- (6) Kicillof y la seguridad jurídica, Editorial, 26/04/2012

Opinión y análisis interno

- (7) La presidenta le dio un portazo al mundo, Joaquín Morales Sola, 17/04/2012
- (8) Debajo de la gesta patriótica asoman varias falacias, Carlos Pagni, 17/04/2012
- (9) Una alusión errónea al gran privatizador: Néstor Kirchner, Francisco Olivera, 17/04/2012
- (10) Apoderarse sin previo pago, Adrián Ventura, 17/04/2012
- (11) Cristina ya fracasó con su petrolera estatal, Jorge Oviedo, 17/04/2012
- (12) Dinero y encuestas, las grandes razones, Joaquín Morales Sola, 18/04/2012
- (13) Los cuatro dilemas que enredan a Kicillof, Carlos Pagni, 19/04/2012
- (14) El alto costo de la expropiación, Adrián Ventura, 19/04/2012
- (15) Trazar los límites al Gobierno, Natalio R. Botana, 19/04/2012
- (16) ¿Otro manotazo de ahogado?, Luis Majul, 19/04/2012
- (17) Peleados con el mundo, Fernando Laborda, 20/04/2012
- (18) La descomposición política del país, Eduardo Fidanza, 20/04/2012
- (19) YPF, una resurrección con sabor a epopeya, Carlos M. Reymundo Roberts, 21/04/2012
- (20) Carta urgente para una prima española, Jorge Fernández Díaz, 22/04/2012
- (21) Cristina, ¿tan dominante como Hugo Chávez?, Mariano Grondona, 22/04/2012
- (22) La peor crisis internacional desde el default, Joaquín Morales Sola, 22/04/2012
- (23) Agazapados tras los despojos de Repsol, Francisco Olivera, 22/04/2012
- (24) Tirarse a la pileta sin medir el agua, Néstor O. Scibona, 22/04/2012

- (25) El viejo truco de la causa nacional, Pablo Mendelevich, 22/04/2012
- (26) Los aliados invaluable de la Presidenta, Carlos Pagni, 23/04/2012
- (27) La presidenta que podría ser, Marcus Aguinis, 24/04/2012
- (28) La Argentina, ¿a contramano del mundo?, Andrés Oppenheimer, 24/04/2012
- (29) Las garantías se convierten en una nostalgia, Joaquín Morales Sola, 25/04/2012
- (30) Apoyos clave para el sueño de ir por más, Carlos Pagni, 26/04/2012
- (31) Ella volvió a ganar y piensa en 2015, Luis Majul, 26/04/2012
- (32) Efectivamente, van por todo, Fernando Laborda, lanacion.com, 17/04/2012
- (33) Cristina comenzó a gobernar, Daniel Pliner, lanacion.com, 18/04/2012
- (34) ¿Otra vez, Braden o Perón?, Mariano Grondona, lanacion.com, 19/04/2012
- (35) La Policía Progre ya custodia YPF, Diego Sehinkman, lanacion.com, 19/04/2012
- (36) Se viene cotillón cristinista, Martín Dinatale, lanacion.com, 23/04/2012
- (37) El clima inversor, gravemente herido, Fernando Laborda, lanacion.com, 24/04/2012
- (38) El patriotismo patotero, Sergio Sinay, lanacion.com, 25/04/2012

Opinión y análisis externo

- (39) El mejor ejemplo de la sintonía fina, Agustín Rossi (bloque de diputados del Frente para la Victoria), 17/04/2012
- (40) Una medida que evidencia la contradicción, María Eugenia Estenssoro (senadora nacional por la Coalición Cívica), 17/04/2012
- (41) Una estatización que complica todo, Daniel Gustavo Montamat (fue presidente de YPF y secretario de Energía), 17/04/2012
- (42) El incierto rumbo económico, Juan J. Llach (sociólogo y economista, fue ministro de Educación de la Nación), 17/04/2012
- (43) Sobre la estatización de YPF, Alieto Guadagni (investigador del Instituto DiTella y ex secretario de Energía de la Nación), 17/04/2012
- (44) Estatizar sin Estado, Luis Alberto Romero (historiador y profesor de la Universidad de San Andrés y miembro del Club Político Argentino), 18/04/2012
- (45) Mezquino acto de piratería económica, editorial publicado por *Financial Times*, 19/04/2012
- (46) La presidenta argentina se niega a ingresar en el futuro, editorial publicado por *The Washington Post*, 21/04/2012
- (47) YPF: la Nación y su energía, Hermes Binner (fue gobernador de Santa Fe y candidato a presidente por el FAP), 22/04/2012
- (48) No falta petróleo, faltan instituciones, Roberto Cachanosky (economista), 22/04/2012
- (49) Borrachera de patriotismo nacionalista, Mario Vargas Llosa (escritor), 23/04/2012
- (50) La UCR no puede acompañar otro error, Facundo Suárez Lastra (fue intendente de la ciudad de Buenos Aires), 23/04/2012
- (51) Carta a Cristina Kirchner por YPF, María Eugenia Estenssoro (senadora nacional por la Coalición Cívica), 25/04/2012
- (52) Patriotismo con argumentos falaces, Federico Pinedo (diputado nacional de Pro), 26/04/2012
- (53) La política de patear el tablero, Ricardo Esteves (licenciado en Ciencia Política) 26/04/2012
- (54) Como un pez en petróleo, Martín Lousteau (economista, ex Ministro de Economía, diputado de la Nación Argentina con Frente Amplio UNEM), lanacion.com, 18/04/2012
- (55) Aldo Ferrer: Enarsa quería tomar el papel de YPF pero no pudo, entrevista en *El Tribuno de Salta*, por Hugo Krasnobroda, lanacion.com, 20/04/2012

Muestra de análisis del discurso de Página 12

Opinión y análisis interno

- (1) Finalmente, llegó el día, Alfredo Zaiat, 17/04/2012
- (2) Banderas históricas y sintonía fina, Mario Wainfeld, 17/04/2012
- (3) Día de la Independencia, Claudio Scaletta, 17/04/2012
- (4) De la fantasía a los hechos, Martín Granovsky, 17/04/2012
- (5) Esta no es la España que amamos, Mempo Giardinelli, 18/04/2012
- (6) Un día histórico, Ricardo Foster, 19/04/2012

- (7) Nuevo Estado, Luis Bruschtein, 21/04/2012
- (8) A la cola, Alfredo Zaiat, 21/04/2012
- (9) Repúblicas y republiquetas, Sandra Russo, 21/04/2012
- (10) Marca España, Alfredo Zaiat, 22/04/2012
- (11) YPF y la cuestión del relato, Edgardo Mocca, 22/04/2012
- (12) Soberanía y poder, José Pablo Feinmann, 22/04/2012
- (13) Y péguete fuerte, Eduardo Aliverti, 23/04/2012
- (14) Sobrevivientes y sobrevividores, Juan Sasturain, 23/04/2012
- (15) La vida después de Repsol, Washington Uranga, 24/04/2012
- (16) Una soberana goleada, Mario Wainfeld, 26/04/2012
- (17) Un debate que recién empieza, Raúl Dellatorre, 26/04/2012

Opinión y análisis externo

- (18) Lo que nos pertenece, Mario Rapoport (economista e historiador), 17/04/2012
- (19) Seguridad energética, Víctor Bronstein (Director del Centro de Estudios de Energía, Política y Sociedad), 17/04/2012
- (20) Dirección correcta, Ricardo Aronskind (docente UBA-Plan Fénix), 17/04/2012
- (21) Activo estratégico, Ricardo de Dicco (Director del Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas), 17/04/2012
- (22) Petróleo y democracia, Horacio González (sociólogo, director de la Biblioteca Nacional), 18/04/2012
- (23) Política nacional de hidrocarburos, Andrés Asiain (economista lihes-Conicet), 18/04/2012.
- (24) YPF pone la línea divisoria al rojo vivo, Hugo Yasky (secretario general de la CTA-Central de Trabajadores de la Argentina), 20/04/2012
- (25) “Más de lo mismo: recetar, vigilar y castigar”, entrevista a Hernán Lorenzino (Ministro de Economía), por Raúl Dellatorre, 20/04/2012
- (26) El CIADI a la orden del día, Javier Echaide (abogado, investigador UBA), 20/04/2012
- (27) Políticas que son amores, entrevista a Roberto Bacman (sociólogo del Centro de Estudios de Opinión Pública-CEOP), por Raúl Kollmann, 22/04/2012
- (28) En la cuestión central hay acuerdo, entrevista a Daniel Filmus (senador del Frente para la Victoria, 28a), Luis Naidenoff (Unión Cívica Radical, 28b) y Rubén Giustiniani (socialista, 28c), por Sebastián Abrevaya, 22/04/2012
- (29) “Fue lo peor que nos hizo el Estado neoliberal”, entrevista a Aldo Ferrer (embajador de Argentina en Francia), por Javier Lewkowicz, 22/04/2012
- (30) “Investigaremos los daños ambientales”, entrevista con Francisco Pérez (gobernador de Mendoza), 23/04/2012
- (31) Rajoy y otras penurias, Raúl Dorra (escritor, radicado en México), 23/04/2012
- (32) Yacimientos, María Pía López (socióloga, docente de la UBA), 23/04/2012
- (33) Argumentos contra las mentiras interesadas, Alejandro Grimson, Jorge Gaggero, Federico Schuster, Roberto Pianelli (et al., adheridos al texto del espacio de intelectuales Argumentos), 23/04/2012
- (34) Los aspectos legales de la expropiación, entrevista con Arístedes Corti y Liliana Costante (abogados UBA), 24/04/2012
- (35) La recuperación y el nacionalismo, Mario de Casas (Presidente del ENRE-Ente Nacional Regulador de la Electricidad), 24/04/2012
- (36) Será una votación de mucho respaldo, entrevista con Miguel Ángel Pichetto (jefe del bloque de senadores del kirchnerismo), por Miguel Jorquera, 24/04/2012
- (37) Unidad y organización, Martín Sabbatella (diputado nacional, presidente del bloque Frente Nuevo Encuentro), 24/04/2012
- (38) Un Estado recuperado, Daniel Filmus (senador nacional, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores), 25/04/2012
- (39) Se equivocan de nuevo, Mark Weisbrot (Codirector del Center for Economic and Policy Research, en Washington), 25/04/2012